



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE**

**RESOLUCIÓN DEL SR. GERENTE COMPLEMENTARIA DE LA RESOLUCIÓN
1217/2022, DE 28 DE DICIEMBRE DE 2022.**

Visto el expediente relativo al procedimiento extraordinario para la cobertura de vacantes en puestos de Jefe de Dotación, de urgente cobertura, y en atención a los siguientes

ANTECEDENTES

Primero: Por Resolución de la Gerencia nº 1217/2022, de 28 de diciembre de 2022, se aprobó la lista definitiva para ocupar de forma temporal las vacantes en el puesto de Jefe de Dotación:

APellidos y Nombre	Parque de Origen	Parque de Destino
Delgado Hernández, Maximino	SANTA CRUZ	GUIMAR*
Rosa Hernández, Juan Jose	LA LAGUNA	LA LAGUNA
Marcos León, Rafael	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ
Suárez Pérez, Carmelo	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ
Delgado Martín, José Ignacio	LA LAGUNA	OROTAVA
González Afonso, Jorge Rayco	LA LAGUNA	GUIMAR*
López Betancor, Jaime Tomás	LA LAGUNA	OROTAVA
Rodríguez Rodríguez, Teófilo	LA LAGUNA	GUIMAR*
Rodríguez Zamora, Juan Ramón	SANTA CRUZ	GUIMAR*
Chávez Real, Gonzalo Fermín	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
Pérez Cabrera, Jorge	LA LAGUNA	LA OROTAVA
González de León, Sergio	OROTAVA	SAN MIGUEL*

*condicionada a la apertura efectiva del Parque de Güimar

Segundo: Con fecha 10 de enero de 2023, D. Juan Ramón Rodríguez Zamora presenta solicitud de renuncia a ocupar el puesto de Jefe de Dotación en el Parque de Guimar, por lo que, por orden de prelación, el siguiente funcionario para ocupar el puesto es D. Emilio Bolívar Sánchez Cañete.

Tercero: Asimismo, y en el supuesto de que el funcionario D. Maximino Delgado Hernández, actualmente en el puesto de control del Parque de Bomberos de Santa Cruz, con carácter previo a su incorporación al Parque de Bomberos de Güimar, no pueda acreditar, mediante certificado emitido por el Servicio de Prevención de este Consorcio, su aptitud física para el correcto desempeño de las funciones de Jefe de Dotación, el siguiente funcionario por orden de prelación para ocupar el puesto de Jefe de Dotación en Guimar será D. Antonio Luis Morales Pérez.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero El presente procedimiento de cobertura de los puestos de Jefe de Dotación tiene un carácter excepcional, temporal y provisional hasta tanto se adscriban

los puestos de manera definitiva previa convocatoria del procedimiento de provisión interna de las correspondientes plazas de Cabo.

Segundo: Es competente para resolver el Sr. Gerente, de conformidad con lo establecido en el artículo 22, apartado k) de los Estatutos del Consorcio.

Por lo expuesto, **RESUELVO:**

Primero: Aprobar la siguiente lista definitiva de cobertura temporal de vacantes en el puesto de Jefe de Dotación:

APELLIDOS Y NOMBRE	PARQUE DE ORIGEN	PARQUE DE DESTINO
Delgado Hernández, Maximino	SANTA CRUZ	GUIMAR*
Rosa Hernández, Juan Jose	LA LAGUNA	LA LAGUNA
Marcos León, Rafael	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ
Suárez Pérez, Carmelo	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ
Delgado Martín, José Ignacio	LA LAGUNA	OROTAVA
González Afonso, Jorge Rayco	LA LAGUNA	GUIMAR*
López Betancor, Jaime Tomás	LA LAGUNA	OROTAVA
Rodríguez Rodríguez, Teófilo	LA LAGUNA	GUIMAR*
Chávez Real, Gonzalo Fermín	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
Pérez Cabrera, Jorge	LA LAGUNA	LA OROTAVA
Bolívar Sánchez Cañete, Emilio	LA LAGUNA	GUIMAR*
González de León, Sergio	OROTAVA	SAN MIGUEL*

*condicionada a la apertura efectiva del Parque de Güímar

Segundo: Requerir al funcionario D. Maximino Delgado Hernández, actualmente en el puesto de control del Parque de Bomberos de Santa Cruz, con carácter previo a su incorporación al Parque de Bomberos de Güímar, acreditación, mediante certificado emitido por el Servicio de Prevención de este Consorcio, su aptitud física para el correcto desempeño de las funciones de Jefe de Dotación. En el caso de no poder acreditarse dicha situación, el siguiente funcionario por orden de prelación D. Antonio Luis Morales Pérez ocupará el puesto de Jefe de Dotación en el citado Parque.

Tercero: Comunicar la presente resolución en los tablonés de anuncios de los Parques.